

# AVISO



Doctora  
**PAULA ALEJANDRA CÁRDENAS DIAZ**  
Representante Legal  
**CONECTA MUNDO BPO S.A.S.**  
Calle 39 N°. 25-18 Oficina 202  
info@conectamundo.com.co; dii@conectamundo.com.co  
3212034391, 3227575778  
Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta que el plazo para notificarse personalmente por parte de **CONECTA MUNDO BPO S.A.S.**, venció el día 28 de enero de 2025, la Coordinadora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contenido en la Ley 1437 de 2011, por medio del presente Aviso le notifico el contenido de la **Resolución No. 7628 de 2024** "*Por la cual se asigna un código de larga distancia internacional a CONECTA MUNDO BPO S.A.S.*" expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones el 27 de diciembre de 2024, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición, que debe interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Finalmente, se adjunta copia de la Resolución CRC 7628 de 2024.

Cordialmente,

**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**  
Coordinadora Ejecutiva

Proyectó: Juliana Bossa Quintero



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.  
Código postal 110231 - Teléfono +57 601 319 8300  
Línea gratuita nacional 018000 919278